



## **GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA**

**“UC0866\_3: Realizar el estudio de viabilidad y presupuestos de proyectos de piedra natural”**

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: DISEÑO Y  
COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE PIEDRA NATURAL**

**Código: IEX270\_3**

**NIVEL: 3**



## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0866\_3: Realizar el estudio de viabilidad y presupuestos de proyectos de piedra natural.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la realización del estudio de viabilidad y presupuestos de proyectos de piedra natural, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

#### 1. *Seleccionar la información de desarrollo del proyecto de piedra natural.*

- 1.1 Ordenar la información a partir de la documentación técnica recibida y de la información oral y escrita aportada, de acuerdo con su viabilidad.



- 1.2 Cotejar la información previamente ordenada de acuerdo con su viabilidad.
- 1.3 Ordenar la información para elaborar el estudio de viabilidad a partir de los planos de obra, de la documentación técnica recibida y de la información oral y escrita aportada.
- 1.4 Cotejar la información a partir de la información previamente ordenada.

## **2. Redactar el estudio de viabilidad aportando la documentación requerida para la toma de decisiones.**

- 2.1 Calcular los plazos de fabricación en función de los recursos materiales y humanos.
- 2.2 Redactar el estudio de viabilidad de fabricación en función de la información recibida del área de fabricación.
- 2.3 Calcular los plazos de colocación en función de los medios auxiliares, sistemas y métodos de anclaje/colocación, estado y evolución prevista de la obra, medios de seguridad y salud, personal de la obra, subcontratación y parte proporcional de imponderables.
- 2.4 Redactar el estudio de viabilidad de colocación en función de la información recibida del área de colocación.
- 2.5 Determinar las soluciones para las zonas singulares, tales como, juntas estructurales, dilatación, tolerancias, soportes y zonas de anclaje.
- 2.6 Justificar las soluciones adoptadas en el diseño, fabricación y en el montaje mediante estudio pormenorizados y relacionados entre sí.
- 2.7 Redactar propuestas optimizando los procesos de fabricación y/o colocación en la obra.
- 2.8 Verificar el grado de definición de la información del estudio de viabilidad, relacionándola, contrastándola y completándose en el caso en que fuese preciso, evitando cualquier duplicidad o incoherencia en la misma.

## **3. Redactar el presupuesto contemplando todas y cada una de las características que permitan su posterior desarrollo.**

- 3.1 Listar todas las unidades de obra con los criterios establecidos y a partir de la información obtenida.
- 3.2 Recoger en las mediciones las labores y trabajos auxiliares no contemplados en la información obtenida verificando que esté completo.
- 3.3 Aplicar los precios unitarios a las unidades de obra medidas hasta obtener el presupuesto.
- 3.4 Manejar estadillos y soporte informático específicos para la elaboración de presupuestos las mediciones, valoraciones y presupuesto obtenido.

## **4. Corregir las desviaciones entre la realidad de la obra y lo proyectado según lo establecido en el proyecto y en la documentación técnica.**

- 4.1 Establecer las zonas resistentes de anclaje en la obra que permitan colocar y replantear el conjunto y con la autorización de la Dirección Facultativa.
- 4.2 Valorar las desviaciones o variaciones solicitadas en la obra, comprobando su viabilidad técnica y presupuestaria.
- 4.3 Proponer a la Dirección Facultativa las modificaciones al proyecto inicial, justificándolas y presentándolas en la forma establecida.

### **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**



La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC0866\_3: Realizar el estudio de viabilidad y presupuestos de proyectos de piedra natural. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

**1. Selección de la información requerida para el desarrollo de proyectos de piedra natural.**

- Técnicas de selección de la información:
  - Proceso de organización de la información.
  - Proceso de cotejo de la información.
- Fotografía a nivel básico. Manejo de archivos.
- Elementos básicos de Topografía.

**2. Estudio de viabilidad para el desarrollo del proyecto de piedra natural.**

- Técnicas de redacción y presentación de datos.
  - Tablas.
  - Resúmenes.
  - Síntesis de datos.
- Técnicas de colocación de la piedra natural:
  - Sistemas de colocación: mortero y adherentes, anclajes. Fachadas transventiladas. Proceso de colocación. Principales fases y actividades. Principales instalaciones, equipos y maquinaria a utilizar.
  - Puestos de trabajo.
  - Viabilidad de colocación. Requerimientos tecnológicos. Principales limitaciones y problemas en los procesos de colocación.
  - Previsión de tiempos y plazos.

**3. Presupuesto del proyecto de piedra natural.**

- Mediciones, valoraciones y presupuestos:
  - Medición. Tipos de unidades de medición. Procedimientos, útiles y equipos.
  - Unidades de obra. Ordenación en capítulos.
  - Cuadros de precios.
  - Subcontratas.
  - Valoración de las unidades.
  - Jornales y transportes.
  - Certificaciones de obra.
  - Presupuestos.
  - Aplicaciones informáticas para su gestión.

**4. Desviaciones y su corrección entre la obra y el proyecto de piedra natural.**

- Técnicas de colocación de la piedra natural:
  - Viabilidad de colocación.
  - Requerimientos tecnológicos. Principales limitaciones y problemas en los procesos de colocación.



- Previsión de tiempos y plazos.
- Mediciones, valoraciones y presupuestos:
  - Medición. Tipos de unidades de medición. Procedimientos, útiles y equipos.
  - Unidades de obra. Ordenación en capítulos.
  - Cuadros de precios.
  - Subcontratas.
  - Valoración de las unidades.
  - Jornales y transportes.
  - Certificaciones de obra.
  - Presupuestos.
  - Aplicaciones informáticas para su gestión.

***Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia***

- Técnicas de elaboración de la piedra natural:
  - Procedimientos de corte en las distintas máquinas: telar, máquinas de corte con disco, máquinas de corte con hilo. Otras máquinas. Principales tipos y características generales de cada una. Capacidades y limitaciones. Rendimientos habituales.
  - Instalaciones auxiliares: electricidad, agua y aire comprimido.
  - Sistemas de transporte y elevación de cargas. Principales equipos y maquinaria. Capacidades. Limitaciones.
  - Sistemas de embalaje.
  - Viabilidad de fabricación. Requerimientos tecnológicos. Modificaciones en el diseño.
  - Principales limitaciones y problemas en los procesos de fabricación, en general y según el tipo de piedra.
  - Previsión de tiempos y plazos.
  - Proceso productivo de la piedra: Corte, tratamientos superficiales y mecanizados.
  - Capacidades y limitaciones.
  - Exfoliación y labrado de la pizarra. Proceso, útiles y herramientas.
  - Tratamiento superficial: tratamientos físicos y químicos. Principales equipos y maquinaria utilizados. Capacidades y limitaciones.
  - Modificaciones en el diseño (forma, dimensión, tipo de material).
  - Previsión de tiempos y plazos.
  - Corte a medida y labores especiales. Principales equipos y maquinaria utilizados. Capacidades y limitaciones.
  - Sistemas de transporte y elevación de cargas. Principales equipos y maquinaria. Capacidades. Limitaciones.
- Técnicas de dibujo, representación, y cálculo:
  - Representación de elementos y conjuntos. planta, alzado y sección.
  - Acotación.
  - Tolerancias.
  - Perspectivas y composiciones de conjunto.
  - Manejo de útiles e dibujo y cálculo: Escuadra, cartabón, plantillas, escalímetros, calculadora y similares
  - Manejo de instrumentos de medición en obra: cintas métricas, escuadras, niveles, miras y similares.
  - Redacción de informes (sencillos).
  - Representación de elementos y conjuntos. Planta, alzado y sección. Acotación, tolerancias.
  - Perspectivas y composiciones de conjunto.



- Fotografía a nivel básico. Manejo de archivos.
- Topografía a nivel básico.
- Importancia del Código Técnico de la Edificación.
- Normativa técnica de construcción aplicada a la piedra natural.
- Normativa técnica específica aplicable a la manipulación de la piedra.
- Normativa de seguridad y salud específica de la construcción y aplicada a la elaboración de la piedra natural.
- Normativa de seguridad y salud específica de la construcción y aplicada a la manipulación y transporte de la piedra natural.
- Normativa de seguridad y salud específica de la construcción y aplicada a la colocación de la piedra natural.
- Normativa medioambiental relacionada con la elaboración de piedra.
- Normativa medioambiental relacionada con la construcción en piedra.
- Importancia de la resistencia, pesos, características y el comportamiento de las distintas piedras naturales en construcción.

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

#### **1. En relación con sus superiores deberá:**

- 1.1 Respetar las normas y protocolos de la empresa, tanto cuando esté trabajando en las dependencias de la misma, como cuando lo haga representándola en obras, estudios de arquitectura e ingeniería, frente a las Administraciones Públicas o en cualquiera otra situación similar.
- 1.2 Atenerse a las instrucciones de trabajo, realizando con respeto las oportunas aclaraciones e informando por el medio establecido de las posibles incidencias.
- 1.3 Demostrar interés y diligencia para atender los requerimientos que se le soliciten, y en particular los relacionados con los procedimientos establecidos sobre prevención de riesgos laborales, calidad y medioambientales.
- 1.4 Comunicarse con claridad y de manera ordenada y precisa con el jefe de producción y de colocación, así como, con la Dirección Facultativa de la obra o con los responsables de estudio de arquitectura o ingeniería, manifestando una actitud de colaboración.
- 1.5 Comportarse con responsabilidad ante los errores cometidos, mostrando su colaboración para subsanarlos e interés en tomar las medidas requeridas para que no se repitan.

#### **2. En relación con sus compañeros de trabajo:**

- 2.1 Guardar con la diligencia debida, la información interna de su trabajo, sin que trascienda a otras empresas cuando su carácter sea privado o confidencial.
- 2.2 Presentar los trabajos e informes en plazo y forma.
- 2.3 Realizar sus tareas con diligencia y colaborando con sus compañeros para obtener una mayor productividad en la empresa.
- 2.4 Respetar los procedimientos de trabajo de la empresa en aquellos trabajos en los que deba colaborar con otros trabajadores.
- 2.5 Mantener una actitud de respeto en el de uso las zonas y servicios comunes, (oficinas, despachos, aseos, comedores, vestuarios,...).
- 2.6 Respetar las aportaciones hechas por sus compañeros.



2.7 Mantener una actitud de respeto profesional y personal hacia todos los trabajadores, evitando situaciones de conflicto.

3. En relación con otros aspectos de la profesionalidad deberá:

- 3.1 Identificar los riesgos de su actividad y adoptar las medidas preventivas correspondientes, comunicando al superior o responsable con prontitud las posibles contingencias.
- 3.2 Mantener en buen estado de uso los equipos de trabajo, protección individual y la ropa de trabajo.
- 3.3 Respetar las instrucciones y normas internas de la empresa, en particular en lo relativo a seguridad y protección ambiental.
- 3.4 Cuidar el aspecto y aseo personal, así como, la imagen de la empresa.
- 3.5 Cumplir las normas básicas de comportamiento profesional: puntualidad, diligencia, atención.
- 3.6 Cuidar los equipos, instalaciones y herramientas a utilizar, haciendo un uso eficiente de los mismos.
- 3.7 Cumplir las medidas establecidas de gestión de la calidad
- 3.8 Cumplir las medidas de seguridad
- 3.9 Cumplir las medidas establecidas de gestión medioambiental

## 1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la "UC0866\_3: Realizar el estudio de viabilidad y presupuestos de proyectos de piedra natural" se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### 1.2.1. Situación profesional de evaluación.

#### a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar un estudio de viabilidad y posterior redacción de un presupuesto de un proyecto en piedra natural, compuesto



por un muro de sillería con zonas en las que existan arcos de medio punto, existiendo piezas fabricadas en serie –muro- y de forma singular –el arco-. El sistema de colocación estará previamente definido, así como, la zona de la obra donde se colocará el conjunto, medios auxiliares, precios, necesidades de personal y cualquier otra información requerida. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Medición de todo el conjunto.
2. Obtener los precios de las unidades de obra a partir de los precios vigentes.
3. Valorar las diversas unidades y presentar un presupuesto final.
4. Elaborar el presupuesto ajustado a los requerimientos del sector.

**Condiciones adicionales:**

- Se entregará la documentación, materiales y medios requeridos para el desarrollo de la SPE
- Para el desarrollo de la SPE se aplicará un tiempo próximo al que emplearía un profesional para someter a estrés al candidato
- Se valorará la competencia de respuesta a contingencias, introduciendo alguna incidencia durante el proceso.

**b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Clasificación de la información</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Selecciona la información requerida separando la fundamental de la accesoría.</li><li>- Agrupa la información obtenida con criterios de fabricación y puesta en obra.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Coteja toda la información para obtener los posibles errores.</li><li>- Detecta las posibles duplicidades que pudieran existir.</li><li>- Ordena toda la información, tanto la fundamental como la auxiliar, dejándola preparada para su uso posterior</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p>
<i>Propuesta de viabilidad de todos los procesos</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Los plazos de fabricación y colocación se ajustan a una situación posible.</li><li>- Las posibles desviaciones que pudieran existir se solucionan mediante medidas lógicas y usuales dentro del Sector, tanto en fabricación como en colocación.</li><li>- Los recursos materiales se ajustan a los habituales en un proceso de fabricación.</li><li>- Los recursos humanos son suficientes para desarrollo del trabajo.</li><li>- Los medios auxiliares son los habituales en una obra.</li><li>- La justificación de cualquier posible variación se realiza en forma, con los criterios habituales del Sector.</li><li>- Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales, medioambientales.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i></p>
<i>Presupuesto de obras realizadas con piedra natural.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Recoge todos los materiales requeridos, personal y medios auxiliares requeridos.</li><li>- Ordena todo mediante capítulos y unidades, expresándolas en las unidades correspondientes.</li><li>- Valora en una unidad de obra con todos los precios y la expresa en las unidades correspondientes.</li><li>- Cumplimenta los estadillos de medición y valoración.</li><li>- Presenta el presupuesto en forma: datos de la empresa, datos del cliente, impuestos, periodo de vigencia y similares.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C</i></p>
<i>Corrección de las desviaciones, entre lo proyectado y la realidad de la obra</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Las zonas de anclaje en la obra son resistentes.</li><li>- El replanteo efectuado refleja fielmente las desviaciones existentes.</li><li>- Las desviaciones se reparten proporcionalmente, de manera que no afecte ni a la estética ni a la funcionalidad.</li><li>- Los errores no compensables se solucionan mediante propuestas puntuales.</li><li>- Todas las modificaciones se presentan a la Dirección Facultativa según las formas habituales del Sector.</li></ul>



	<p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D</i></p>
--	---



## Escala A

5	<i>Interpreta la información obtenida de los planos hasta conseguir definir totalmente la propuesta así como la información técnica específica en lo relativo a acabados, tolerancias, zonas de anclaje y similares. Se agrupa lo obtenido en función de los criterios funcionales, de fabricación y de montaje. Finalmente, toda la información utilizada se ordena y clasifica para su posterior uso.</i>
4	<i>Interpreta la información obtenida de los planos hasta conseguir definir totalmente la propuesta así como la información técnica específica en lo relativo a acabados, tolerancias, zonas de anclaje y similares. Se agrupa lo obtenido en función de los criterios funcionales, de fabricación y de montaje. Finalmente, toda la información utilizada, no se presenta ordenada para su posterior uso.</i>
3	<i>Interpreta la información obtenida de los planos hasta conseguir definir totalmente la propuesta así como la información técnica específica en lo relativo a acabados, tolerancias, zonas de anclaje y similares. No se agrupa lo obtenido en función de los criterios funcionales, de fabricación y de montaje.</i>
2	<i>Interpreta la información obtenida de los planos hasta conseguir definir totalmente la propuesta pero no la información técnica específica en lo relativo a acabados, tolerancias, zonas de anclaje y similares.</i>
1	<i>No interpreta la información obtenida de los planos, ni consigue definir totalmente la propuesta.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



## Escala B

5	<i>Se diferencia entre las necesidades de fabricación y las de colocación. Los recursos materiales y humanos son eficientes. Se respetan los plazos y el cronograma de la obra. Se ha tenido en cuenta las juntas estructurales, de dilatación, soportes, anclajes y similares. El estudio de viabilidad se presenta con la forma habitual en el Sector.</i>
4	<i>Se diferencia entre las necesidades de fabricación y las de colocación. Los recursos materiales y humanos son eficientes. Se respetan los plazos y el cronograma de la obra. Se ha tenido en cuenta las juntas estructurales, de dilatación, soportes, anclajes y similares. El estudio de viabilidad no se presenta con la forma habitual en el Sector.</i>
3	<i>Se diferencia entre las necesidades de fabricación y las de colocación. Los recursos materiales y humanos son eficientes. Se respetan los plazos y el cronograma de la obra. No se han tenido en cuenta las juntas estructurales, de dilatación, soportes, anclajes y similares.</i>
2	<i>Se diferencia entre las necesidades de fabricación y las de colocación. Los recursos materiales y humanos son eficientes. No se respetan los plazos y el cronograma de la obra.</i>
1	<i>Se diferencia entre las necesidades de fabricación y la de colocación. Los recursos materiales y humanos son desproporcionados.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



## Escala C

5	<p><i>El presupuesto recoge la realidad de la obra a construir. Está ordenado mediante capítulos y unidades de obra. La medición y valoración de las unidades se expresa en las unidades correspondientes. Se presenta en los estadios de medición y valoración. Contiene todos los datos de la empresa, cliente, impuestos periodo de vigencia y similares.</i></p>
4	<p><i>El presupuesto recoge la realidad de la obra a construir. Está ordenado mediante capítulos y unidades de obra. La medición y valoración de las unidades se expresa en las unidades correspondientes. Se presenta en los estadios de medición y valoración. Contiene todos los datos relativos a impuestos periodo de vigencia y similares, pero no figuran los datos de la empresa ni del cliente.</i></p>
3	<p><i>El presupuesto recoge la realidad de la obra a construir. Está ordenado mediante capítulos y unidades de obra. La medición y valoración de las unidades se expresa en las unidades correspondientes. Se presenta en los estadios de medición y valoración. No contiene los datos de la empresa, cliente, impuestos periodo de vigencia y similares.</i></p>
2	<p><i>El presupuesto recoge la realidad de la obra a construir. Está ordenado mediante capítulos y unidades de obra. La medición y valoración de las unidades se expresa en las unidades correspondientes. No se presenta en los estadios de medición y valoración.</i></p>
1	<p><i>El presupuesto recoge la realidad de la obra a construir. Está ordenado mediante capítulos y unidades de obra. La medición y valoración de las unidades no se expresa en las unidades correspondientes</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



## Escala D

5	<i>Las zonas donde se va a recibir la piedra en la obra presentan una seguridad suficiente. El replanteo realizado ha tenido en cuenta las piezas individualmente, así como la totalidad del conjunto. Las desviaciones existentes se compensan. Cualquier variación se comunica por escrito y con la forma de presentación adecuada.</i>
4	<i>Las zonas donde se va a recibir la piedra en la obra presentan una seguridad suficiente. El replanteo realizado ha tenido en cuenta las piezas individualmente, así como la totalidad del conjunto. Cualquier variación se comunica por escrito pero no con la forma de presentación adecuada.</i>
3	<i>Las zonas donde se va a recibir la piedra en la obra presentan una seguridad suficiente. El replanteo realizado ha tenido en cuenta las piezas individualmente, así como la totalidad del conjunto. Las desviaciones existentes se compensan. No se comunican las variaciones.</i>
2	<i>Las zonas donde se va a recibir la piedra en la obra presentan una seguridad suficiente. El replanteo realizado ha tenido en cuenta las piezas individualmente, así como la totalidad del conjunto. Las desviaciones existentes no se compensan.</i>
1	<i>Las zonas donde se va a recibir la piedra en la obra presentan una seguridad suficiente. El replanteo realizado no es válido. Las desviaciones existentes no se compensan.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

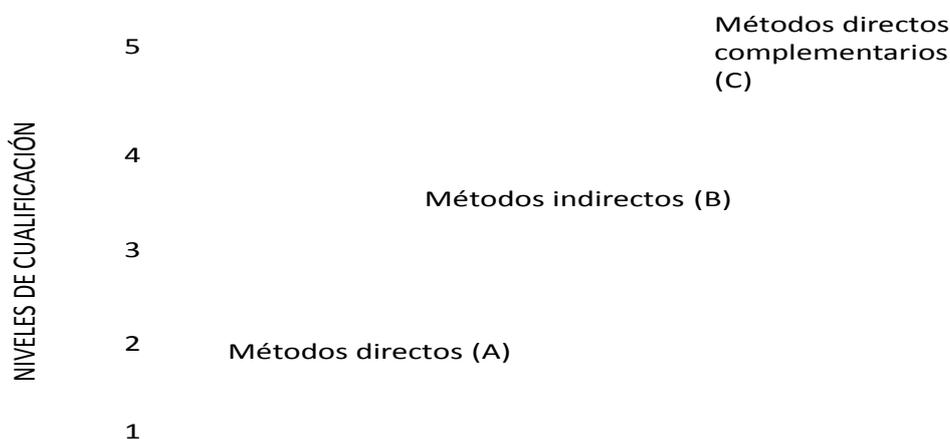
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:



- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A)
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



#### MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a



niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## **2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.**

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en realizar el estudio de viabilidad y presupuestos de proyectos de piedra natural, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia



de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

- f) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- g) Para el desarrollo de la SPE se recomienda:

- Entregar un plano en la que figure la zona de la obra en la que se quiere construir el muro de sillería con los arcos, que recogerá todas las medidas, cotas, sistemas constructivos y similares.
- Las piezas constituyentes serán fabricadas en serie –formatos- para la realización del muro y las dovelas de los arcos pueden también ser fabricadas en serie o singulares. Se recomienda no contemplar las cimbras ni los elementos de apoyo.